

LUNES, 15 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 92

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2023-4352 *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de abril de 2023, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 75/2023.*

Por Resolución de Alcaldía de 5 de mayo de 2023 nº 248 - 2023, se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente al mes de abril de 2023, ascendiendo su importe a 772,33€ (setecientos setenta y dos euros con treinta y tres céntimos), conforme a lo siguiente:

Se fija el periodo de cobro voluntario del 10 de mayo 2023 al 10 de julio 2023, ambos inclusive, pasando los recibos por el banco a partir del 10 de mayo de 2023

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el B.O.C., a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 5 de mayo de 2023.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2023/4352

CVE-2023-4352